

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de junio de 1990

Número 116

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Calimaya, representado por los CC. Román Vázquez Robles, Oscar Hernández Meza, Mario S. Mendoza Sánchez, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndicos Procuradores, respectivamente; y por la otra, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación), representada por el señor Ingeniero forge Gutiérrez Vera, Subdirector y Apoderado General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento" y "La Compañía", respectivamente.

Con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso b) y último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 143, 155 fracción V y 156 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42, fracciones I y XV, 44 fracción XI, 73 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México y el artículo 9 fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, las partes convienen en celebrar el presente convenio para recepción de los derechos por servicio de alumbrado público contenidos en el título segundo, capítulo decimoséptimo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

## DECLARACIONES

Declara "El Ayuntamiento":

- 1.—Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, tiene a su cargo la prestación del servicio de alumbrado público de calles, plazas, jardínes y otros lugares de uso común, y que para proporcionarlo requiere de la Energía Eléctrica que le suministra "La Compañía".
- 2.—Que de acuerdo con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, los ayuntamientos podrán percibir ingresos por concepto de derechos por servicios de alumbrado público, una vez que así lo determine el propio ayuntamiento por acuerdo institucional de cabildo considerando el grado relativo de existencia del servicio, a cuyo efecto, la recepción de su importe, podra convenirse con terceros, según lo prescribe el Código Fiscal Municipal del Estado de México.
- 3.—Que para el alcance más eficaz de los propositos recaudatorios "El Ayuntamiento" requiere que "La Compañía" efectúe la recepción del monto de los derechos a que alude la declaración anterior, a través de su facturación a los usuarios, para lo cual solicitó a "La Compañía" y esta aceptó, llevar a cabo tales procesos en los términos que se pactan en el cláusulado de este convenio.

Tama CXLIX Toluca de Lerdio, Méx., martes 19 de junio de 1990 No. 116

#### SUMARIO

### SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO: del municipio de Calimaya, México, en que se autoriza el cobro de los direchos de alumbrado público.

AVISOS JUDICTALES: 2388, 2389, 2391, 2390, 2394, 2393, 2401, 2396, 2402 y 2404.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2392, 2399, 2400, 2399, 2397, 2403, 2405, 2408, 2407, 2406 v 2395.

FE DE ERRATA del edicto número 2316 publicado el 13 de junio.

(Viene de la primera página)

- 4.—Que en virtud de que los contribuyentes estan obligados a pagar estos derechos tomando como base de calculo los importes en numerario de sus consumos de Energía Eléctrica que suministra "La Compañía", esta procederá conforme al artículo 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, así como el artículo 134 Bis-F de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para recibir por cuenta de "El Ayuntamiento" el monto de los importes aludidos.
- 5.—Que con fecha 23 de febrero de 1990, se tomó el acuerdo Institucional de Cabildo, publicado en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de fecha 26 de marzo de 1990; conforme al cual se determina el cobro de derechos de alumbrado público en las zonas del municipio específicadas en el anexo de este convenio. En dicho acuerdo se precisa la forma y términos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas. Declaro "La Compañía":

- 1.—Que es una persona moral con capacidad para contratar y obligarse a través de su representante legal, que esta organizada como sociedad anónima de participación estatal mayoritaria y que es titular de diversas empresas establecidas con la finalidad de generar, conducir, transformar, distribuir y vender energía eléctrica, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según escritura pública número 36,930 de fecha 16 de agosto de 1963, otorgada ante el Notario Público Número 21 del Distrito Federal, Licenciado Enrique del Valle.
- 2.—Que se encuentra legalmente representada por su Subdirector y Apoderado General, Ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, según escritura pública número 42.276 de fecha 30 de diciembre de 1982, ante la fe del Licenciado Pedro del Paso Regaert, Notario Público Número 65 del Distrito Federal y que su domicilio es el número 171 de las calles de Melchor Ocampo, colonia Tlaxpana, en México, D.F.
- 3.—Y, por último, que esta de acuerdo en realizar el cobro de los derechos por servicio de alumbrado público a través de sus facturaciones de consumo de energía eléctrica, en el municipio contratante.

Con base en lo anterior, "La Compañía" y "El Ayuntamiento" celebran el presente convenio, obligándose bajo las siguientes:

## CLAUSULAS

PRIMERA.—"La Compañía" realizará la recepción del importe de los derechos por servicios de alumbrado público en los términos del capítulo decimoséptimo del título segundo, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

SEGUNDA.—"La Compañía" incluirá el importe de los derechos por recaudar en los avisos de adeudo que expide a los usuarios de energía eléctrica correspondientes.

En caso de usuarios de servicios con tarifas 1, 2 y 3, se les aplicará el 7% adicional al importe de su consumo por concepto de alumbrado público. A los usuarios de servicios con tarifas 8 y 12, se les aplicará el 2.5% adicional al importe de su consumo para cubrir el servicio de alumbrado público, en la inteligencia de que para este último caso, no podrá exceder de 2.33 salarios mínimos elevados al mes.

TERCERA.—Una vez que "El Ayuntamiento" determine los sujetos de pago de los derechos de alumbrado público, en los términos del artículo 134 Bis-C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, integrada con "La Compañía" la información básica necesaria para la aplicación de estos derechos; se presisarán áreas y universo de contribuventes, por parte de "El Ayuntamiento" y "La Compañía" a su vez, procederá en los términos de la declaración 4.

CUARTA.—"La Compañía" realizará la recepción de los importes de los derechos en el momento en que cobre el servicio que suministra y documentará la cobertura de la obligación de los contribuyentes mediante la inscripción necesaria en los recibos, facturas u otras constancias.

"El Ayuntamiento" faculta expresamente a "La Compañía" para retener las cantidades recaudadas y aplicarlas al pago de las facturaciones corrientes que por consumo de energía eléctrica en servicio de alumbrado público expide a cargo de "El Ayuntamiento", en el caso de que exista saldo a favor de "El Ayuntamiento", "La Compañía" se obliga a bonificarlo a las siguientes facturaciones y a realizar semestralmente, en su caso, la entrega a "El Ayuntamiento". En el caso de que las recaudaciones que haga "La Compañía" no alcanzaren a cubrir el importe de la energía suministrada, "El Ayuntamiento" cubrirá mensualmente el faltante.

QUINTA. "La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno Local del Estado de México información sobre los derechos facturados, recaudados y aplicados y sobre el estado de cuenta del alumbrado público a cargo de "El Ayuntamiento" mediante cintas magnéticas para que el Gobierno produzca los informes según los requerimientos de "El Ayuntamiento".

SEXTA.—"La Compañía" después de adecuar sus programas mecanizados, iniciarán el cobro de los derechos por servicios de alumbrado público, por cuenta de "El Ayuntamiento", a partir del bimestre siguiente a la fecha de firma del presente convenio.

SEPTIMA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno del Estado de México, en cintas magnéticas, la información referente a los usuarios que incumplan el pago de los derechos a los que alude el presente convenio y por su parte "El Ayuntamiento" se obliga a pagar a "La Compañía" el importe de los derechos no cubiertos por los consumidores.

OCTAVA.-Este convenio podrá darse por terminado a petición de cualquiera de las partes, avisando con un mes de anticipación.

Por el Avuntamiento, Román Vázquez Robles, Presidente Municipal.—Mario S. Mendoza Sánchez, Síndico Municipal.--Secretario del Ayuntamiento.--Por la Compañía, Ing. Jorge Gutiérrez Vera, Subdirector y Apoderado General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. Revisado en su Legalidad: Lic. Jorge Demínguez Pastrana, Jefe del Departamento Jurídico.-Rúbricas.

### AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 579/89, Juicio ejecutivo mercantil promovido por JOR-GE DIAZ PADUA como endosatario en procuración de OR-LANDO LEYVA LARA, en contra de GUILLERMO BARRA-GAN LEAUTAUD, el C. juez señaló las doce horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados en autos que son; un camión de redilas marca International, color rojo con franjo blanca en el cofre, modelo D1500 año 1967, No. metor XD310MEX00267, No. Rcg. Fed. Automóviles 1009200 No. serie 8150011 MEO410, l'antas en regulares condiciones, falta pintura en cabina y redilas, frenos en condicionos aceptables, anunciando la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIFRNO del Estado, por tres veces deutro de tres días sirviendo de base para el remate la cantidad de dicciséis millones de pesos cero centavos, convocando postores y citando acreedores y publicándose la misma en la tabla de avi-sos de est: inzeado. Toluca. México, a ocho de junio de mil no-vecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz .-- Rúbrica.

2388. 19, 22 y 27 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

EBICTO

SILVIANO VAZQUEZ COLIN promueve bajo el Exp. No. 987/90 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el poblado de Santa María Tianguistenco, perteneciente al municipio de Cuantitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27/83 m linda con Felipa Jiménez de Ramírez: al sur: 27.83 m linda con Oscar Espinoza Velázquez; al oriente: 9.00 m linda con el canal de riego de Santa María Tianquistenco; al poniente: 9.00 m linda con Alejandro Ramos Aguirre. Con superfici aproximada de 250.47 metros cuadrados y siete centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Tolura, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.- Doy fe -El C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

2389.-19, 22 y 27 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expedente Núm. 1886/89.

C. MARIO ANTONIO BRAVO MARTINEZ promueve ou la via de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del lote número seis de la colle de Cuautla, de la colonia Emiliane Zapeta en Chicancuae México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.62 m con Petra Ol-vera: al sur: 18.06 m con calle Toluca al oriente: 17.45 m con calle Cuantia y al poniente: 18.03 m con Arnulfo Campero, teniendo una superficie total aproximada de 315.95 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca. Estado de Mé-Alea, a los once días del mes de enero de mil novecientos novecta .... Doy fe. -El C. Secretario de Acuerdos. Lie. Della Vázqu z Márquez.—Rúbrica.

2391.—19 junio, 3 y 17 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 557/987, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lie. HESIQUIO LOPEZ TREVI-LLA y otros, endosatarios en procuarción de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., y en contra del señor JOSE LUIS GAR-CIA ROBLES, el C. juez señaló las diez horas del día tres de julio del año en curro, para que tenga lugar en el presente la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: Diez cajas con un distribuidor cada una, marca Prestolite DLD 4013, con un precio de \$ 195.000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cada una, haciendo un total de \$ 1950.000.00 (un millon novecientos cincuentementos con contra de contr ta mil pesos 90/100 M.N.A. 2.--Un alternador marca Prestolite nuevo pero en mal estado y sin poder precisar su buen funcionamien-to, sin uúmero de serie con un valor de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), 3.—Un alternador marca Delco Remy nuevo y en ma' estado sin poder precisar tampo o, su buen funcionamiento, con número de serie 4226844, con un valor de \$ 190 000 00 (ciente noventa mil pesos 00/100 M.N.) 4.—Diecisieto juegos de pistones, marca Vheico P 500 para Volkswagen, de \$131,000,00 (ciento treinta y un mil nesos 00/100 M.N.), cada uno baciendo un total de \$2227,000,00 (Dos millones descientos veintisiete nil pesos 00/100 M.N.), 5 Diecisiete cajas que conkswagen, serie 1600 C.C. cen varias medidas, con un precio de \$151,000 00 (ciento cincuenta un mil pesos 00/100 M.N.), cada una que hacen un total de dos millones quinientos ses nta y sicto mil pesos 00/100 M.N.) 6.- Una caja de pistones, marca metor Par, para Volkswagen, 1600 C.C. con un valor de \$152,000.00 (ciente cincuenta y dos mil pesos 00/100 M N.) 7.—Veintitrés ca-ias conteniendo cada una un jurgo de pistones para motor de ocho ellindros nuevos con un costo de coda juego de \$380.000.00 (trescientos echenta mil pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$ 10,260,000.00 (diez millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), haci ndo un total todos los bienes de \$17'526,000 00 dieciciete millones quinientos veintiscis mil nesos 00/100 M.N.), dehendose anunciar su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para la misma la cantidad de (diecisiete millones quinientos veintissis mil pesos cera centivos moneda na-cional). Con deducción del diez per ciento de esta suma. Toluca, Míxico, a trese de junio de mil novecipitos noventa.—Doy fe-- C. Primer Secretario Lie. Susana J. García Soto -- Rúbrica. 2390,-- 19 jnnie.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANDRES ORTIZ RUEDA promueve en el expediente número 89/90, diligencias de inmatriculación, respecto de una casa y construcción, ubicada en avenida Centenario e Hunno Nacional sin número del poblado de Melcher Ocampo, del distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las sigui mes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Yolanda Escalona Víquez; al sur: 28.00 m con Beatriz Aguillar Víquez: oriente: 10.00 m con avenida Centenario e Himno Nacional; poniente: 19.00 m con Margarita Escalona Contreras, con una superficia de 280 metros cuadrados y 110.00 metros cuadrados de construcción.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los catores días del mes de junio de mil novecientos noventa. -C. Primer Sacretario, Lie. Elisco Cruz Garcés. Rúbrica.

7394 -- 19 junio, 3 y 17 julio.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PASTOR HMENEZ CORTES ha promovido acta este juzga-do bajo el expediente número 568/90, juicio ordinario civil, usa-capión en contra de MAEGARITA MARTINEZ BARAJAS, su sucesión y otros, respecto del inmueble con casa en él constraida, ubicada en el lote nueve de la manzana diez, número oficial veintiséis, de las calle de Tepozteco, en la colonia Loma Bonita, Tlalnepantla, Estado de Móxico, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.20 m con lote 18; al sur: 9.50 m con colle Cerro Tepozteco: al oriente: 39.00 m con lote 10: al poniente: 19.00 m con lote 8. Con una superficie de 168.15 m2.

En consecuencia emplácesele a la parta demandada por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparecu por sí, por apoderado o por gistor que pueda representaria, se seguirá el juicio en su rebeldía. Se expide a los catoree días de junio de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Carlos Hernández Ortiz- Rúbrica. 2393. -19, 29 junio y 11 julio.

## JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm. 972/90.

CLARA SANTAMARIA DE ROMERO promueve en vía de iurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de materreno rústico de propiedad particular denominado "Tlazala". ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; norte: en una línea 8.70 m sigue otro por el lado poniente con 21.00 m con Eliseo Nájera Sentamaría, sigue otro norte, con 11.00 m y linda con Venancio Cer-tés; sur: 19.40 m con terreno de la familia Guzmán; ori nte: 117.60 m con Teodora Santamaría; poniente: 96.00 m con Guada-lupe Santamaría, con una superficie total aproximado de 2.040.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor cir-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periodico de mayor el colación, que se editan en la ciudad de Tolica, México, Texeore, Estado de México, a 12 de junio de 1990. Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Profugari Zúfilga. Rúbrica, 2401. -19 junio. 3 y 17 julio.

Expediente número 973/90

Tercera Scorctaria.

CLARA SANTAMARIA DE ROMERO promievo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico de prepiedad particular denominado "Tlaxpiazco", ubicado en San Schastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 8.50 m con Alejandra Jácome; al sur: 8.50 m con Venancio Cortés: al ori nte: 54.60 m con su-cesión de Martín Nájera; al poniente: 56.20 m con Andrés Gon-zález. Superfície aproximada de 470.90 m2.

Publiquese por tres veces de diez en di a dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.--El Tere y Secretario de Acdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lie, Rolando Amader Flor's, Rúbrica,

2401. 19 junio 3 y 17 inlio.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

ROGELIO TORRES GARCIA por mi propio derecho promuevo diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en calle s/n, número 126, colonia Benito Juárez, Barrón, municipio de Villa Nicotás Romero. Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 26.40 m y colinda con Rogelio Torres G., al sur: 24.62 m y linda con lote B y calle s/n, al oriente: 28.13 m y linda con Eufrosia Rosas; al poniente: 15.68 y 9.15 m y linda

con lotes C, D y E. Con una superficie aproximada de 654.59 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Provincia de esta ciudad, por tres
v.ces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que
se crean con mejor derecho camparezcan ante este tribunal a dedicirle en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla,
México a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2396.—19, 22 y 27 junio.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### DOLORES FRAGOSO

REYNALDO DIAZ DIAZ en el expediente número 2393/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 4, de la Col. Juárez Pantiflán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.00 m con lote 31; al sur: 24.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle 14; al poniente: 8.00 m con José Ahumada Rangel y con dueños antes Hipólito Arrechea, con una superficie total de 192.00 m2. Ignorándose su domicillo se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fc. El Primer Secretario de Aedos. del Jdo. 50. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2402.—19, 29 junio y 11 julio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLLICA

## EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

## Señor: ALVARO VELIS GLORIA

A los autos del expediente número 162/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por Ma. ENRIQUETA DURAN LOPEZ en contra de usted, el ciudadano juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole sabir que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por si por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente en la Ciudad de Toluca, a los diceisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras. Rúbrica.

2404.—19, 29 junio y 11 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 626/90, PEDRO MONTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado 'Potrero Viejo", en San Antonio Guadalupe, Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 51.70 m con Pablo Vergara Millán; al sur: 71.70 m con carretera; al oriente: 42.90 m con Josefina Reyos Jardón; al poniente: 65.60 m con Bertín Velazco. Superficie: 3,348.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducírlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 627/90, OCTAVIO SERGIO RUBIO GUADARRAMA pronueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenango, que mide y linda; al norte: 148.00 m con Modesto Benítez; al sur: 148.00 m en línea quebrada con Luis Millán; al oriente: 96.00 m con Gabino Várquez; al poniente: 75.00 m con Luis Millán, Superficie 12,580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 628/90, DANIEL MILLAN GOMEZ promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado sur de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 39.00 m con María Sánchez de Ordóñez; al sur: 39.00 m con Andrés Becerra Morales; al oriente: 47.50 m con Rutilo Ayala Pedroza; al poniente: 42.00 m con Gudelia Estrada de Cabal. Superficie: 1,657.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tras veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido.—Tenancingo. Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 629/90. MARIA CRISTINA VALERO VDA. DE BA-RROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juárez, Barries de San Martín Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 32.50 m con Columba García Rodríguez; al sur: 42.70 m con Baltazar García Rodríguez; al oriente: 18.00 m con río Central; al poniente: 18.00 m con calle Juárez, Superfície: 678.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenarcingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 630/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Taxco y Sierra Nevada, en Barrio de La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenango, que mide y linda; al norte: 64.00 m con calle Sierra Taxco; al sur: 78.50 m con Tomás Romero, Margarita Ramírez y Carlos Tetatzin; al oriente: 51.80 m con otra calle; al poniente: 49.50 m con Sierra Taxco. Superficie: 3,608.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 631/90, BLANCA ELBA GUERRERO CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Sacristía, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte. 52.50 m con Cruz Hernández; al sur: 48.00 m con María del Socorro Reséndiz; al oriente: 29.70 m con Agustín Beltrán; al poniente: 31.00 m con Camino Real Malinalco-Jalmolonga. Superficie 1,525.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.-19, 22 y 27 junio.

Exp. 632/90, FRANCISCO MANUEL MENDOZA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 13.00 m con Fidencio Ramírez Cienfuegos; al sur: 13.00 m con Emilia Cienfuegos Hernández; al oriente: 14.00 m con Moisés Pérez Aguero; al poniente: 14.00 m con Fidencio Ramírez Cienfuegos. Superficie: 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2392.—19, 22 y 27 junio.

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C I O

Exp. 413/90, PEDRO VERA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 135.00 m con una vereda, sur: 37.60, 44.00, 97.00 y 30.00 m con camino a San Miguel Xoltepec, Celestino González y Río Amanalco, oriente: 36.00 m con Ignacio Nolasco, poniente: 35.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisperos Avilés.—Rúbrica.

2399.—19, 22 y 27 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4998/90, MARIO CARRILLO SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe

Tlaknîmifolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.10 m con Lino Garcés Terrón, sur: 9.80 m con servidumbre de paso, oriente: 20.00 m con Enriqueta Terrón, poniente: 25.80 m con Vito Garcés Mejía.

Superficie aproximada de: 307.03 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2400.—19, 22 y 27 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 89/993/90, HORACIO MIRAFLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en calle Manuel Bernal y Heriberto Enriquez, municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda norte 16.60 m con Rubén Vázquez, sur: 18.75 m con calle Manuel Bernal, oriente: 24.45 m con Carloza Pozas Vda. de Delgadillo, poniente: 24.20 m con calle Heriberto Enriquez.

Superficie aproximada de: 430 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a doce de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2398.—19, 22 y 27 junio.

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 90/994-90, JOSE HIPOLITO SERAFIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en calle Manuel Bernal número 53, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15-55 m con calle Manuel Bernal, sur: 14.50 m con Severo Vergara, oriente: 20.77 m con Sara Lagunas Núñez, Catalina Núñez y Agustín Núñez Lechuga, poniente: 18.75 m con María Rodriguez Galicia.

Superficie aproximada de: 296.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACHTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por trus veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenango de Arista, México, a doce de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2397.—19, 22 y 27 junio.

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 98/90, JORGE LUIS GARCIA LINO promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa, ublicados en la calle Cuauhtémoc, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en tres líneas 11.68 m con Crispin Lina Domínguez, 3.8 m con Jerónimo García Lino y 5.32 m con Jerónimo García Lino, sur: 16.03 m con Adolfo Jiménez Cardoso, criente: 13.88 m con Julián Díaz Reynoso, poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 205.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepea, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Llc. Armando López Cruz.—Rúbrica. 2403.—14, 22 y 27 junio.

Exp. 99/90, VALDEMAR JAIME GOMEZ promueve inma-Exp. 99/90, VALDEMAR JAIME GOMEZ promueve inmaticulación idministrativa, sobre el immueble ubicado en Tepchunies, municipio de Amaterie, distrito de Sulteree, mide y lindat inmueble denominado "Las Saibas", norter 415/20 m y colledida con propiedade de Carlos D. mirguez Sánchez y Consejo Delgado Ortiz viuda de Acosta, sur: 308/70 m y colinda con propiedad de Puecual Domínguez Cruz, oriente: 427/00 m y colinda con propiedad de Mauro Acosta Delgado, poniente: 226/50 m y colinda con carrelera que conduce de Tejupilco a Amateree Méx.

Superficie apro imada de: 11-81-03 Hs

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres venes de tres en tres días, haciendos saber a quienes se crean con derecho comparezenn a deducirlo.
Sulteper. Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie.
Armendo López Crez.—Rúbrica.

2402 - -14, 22 y 27 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 139/90 JESUS GRANADOS CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la calle 5 de Mayo del municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec. Estado de México, que mide y linda: A norte: 25.00 m con propiedad del sañor Autorio Grancidos: al sur: 15.02 m con una barronea, al crienter 20.00 m con projected del señor Delfino Medrano B. y al poniente: 13.90 m con la calle 5 de Mayo.

Cen una superficie aproximada de: 339 00 m2.

La C. Cella Martiniz de Montiel Apvillar del Ragistrador Público de la Promedad, d'e entrada a la premiolón en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres ve-oss de tres en tres disc, hacientase asper a quienes se crean con derecho, comparezean a diducirlo Tennacastepec, Méx., a 14 Ce justo de mil necesimos poventa. La C. Aux.: C. Celia Marfinez de Montiel, «Rúbrica

2405.-19, 22 y 27 junio.

FND. 160:30 GREGORIO ARBLLANO BENITEZ promuevo inmolriculación administrativa sepre el termieble ubicado en Bejucos, municipio de Tejupiko, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, que nude y linder al norto 525.00 m con Jum Areliano Actualmente. Rutilo Ochoa B., al sur: 263.00 m con Atroyo de Cacaltuananchit al ortenic: 1,372.02 m con Atroyo de les Anonas; y al poniunte: 1,372.00 m con Lorenzo Arellano Benítez, Hamberio Arellano Gómez e Infra Arellano Benítez.

Con una superfice aproximada de: 74-63-68 hectareas.

La C. AuxBier del Registro Público de la Propiedad, dio entrada a la promezion y ordeno su publicación co la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tre, en tres días. Haciendose suber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirio. Tomascaltopee, Méx., a 14 de junio de 1990.—La Aux. C. Cella Martínez de Montie!—Rúbrica.

2405 -19, 22 y 27 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. LA, 58:001/07, ALI-ONSO JUAREZ VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en calle sin nombre, Col. San Pedro Xalostoc, municiple de Françien de Moreles, distrito de Flahrepantla mide y linda, lote 6 manzana S/N predio denominado "Ulnyoticla" norte: 17.00 m con serier Aurelio Lara, sea: 18.00 m con galle, oriente: 15.00 m con Terreno J. Gpe. Olivares, poniente: 11.00 m con calle sin nom-

Superfield as oximada dei 227.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su politicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor c'reulación, por tris veces de tres en tres días, hacióndose siber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Halcopantia, Méx., a 6 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lie, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2408—19—22 y 27 junio.

Lap. I.A. 59/002 87, RAMON POINIGUEZ RODRIGUEZ pre nueve inmatriculation administrativa, sobre el immeble ulticado en cella Rubi, Col. Piedra Grande Nelostoc, municipio de Ecategos de Morelos, distrito de Tlabogonida, mide y linder fote 13/15 manzan (S.N., predio deneminado "Piedra Grande", no. cel 17.00 m con Afredo Navarrete Rodriguez, sur: 19.00 m con Emiliare S. total Polar de descripto. llano fistudillo Castro, oriente 22.00 m con colle Rubi, ponienta 22.00 m con calle Alejandrina.

Superfills aproximada: 406.00 m2

LI C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor eliculación, por tres veres de tres en tres días, hacierdose succe a quienes se crean con derecho, comparerem a dedirello. Hamepantia, Méx., a 6 de enero de 1987.—El C. Registrador. Lie, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbeica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. LA 70/003787, AURELIO LARA REGMIADO pronueve inmatriculación administrativa, sobre el imeneble abicado en calle Alejandeina Col. Piedra Genad: Nalest el mentelplo de Ecategos de Morelos, distrito de Tlainepantla, mide y linda; lote 6 manzama S.N., predio denominado Cunyoti las, nevir, 6.25 m em Emilio Estadollo, sur: 17.50 m con Alfanso Justes, orientes 16.54 m con Secundino Vega, ponientes 17.70 m on o Secundino Vega, ponientes 17.70 m on o Secundino. joodtina.

Superficio aproximada de: 288.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor cormisción, por tres veces de tres en tres días bacchado e saber a quienes so crean con derecho, companieren a definitional Tialnepantia, Méx., a 6 de enero de 1987.—E. C. Registrador. Lie, Jesé Luis S. Gómez Roias. Rúbrica.

2403.---19, 22 y 27 junio.

FNP, I.A. 4947/151/87, NICOLAS UTMUS JUMUS, promitive inmatriculación administrativa, sobre el annaeble cilencia en Robi y Av. Piedra Grende, municipio de Feau, en, distrito de Robi pantla, mide y lindar norte: 19.50 ar con Cosimiro Gatalo, sun 20.00 m con Esquina Av. Piedra Gander, or en a 3.76 m per el soños Hernández, peniente: 4.00 m con colle Rubi.

Superficie aproximada de: 180.50 m

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y puriódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendese Thalmepantla, Méx., a 6 de abril de 1987. El C. Registrator, Lie. José Luis S. Gómez Rojas. -Rúbrica.

2408.--19, 22 y 27 junio.

Exp. LA 5013-400000, MARTIN MALDONADO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immable ubleado en Rústica Xalo-tec, terrero casa, municipio de Françose de Marcles distrito de Talacepantla, mide y lieda, norte: 19,00 m con lete No. 3, sur: 2,55 m con lete No. 6, priorde: 19,00 m con lete No. 5, poniente: 8,55 m con calle cernala de calle No. 4.

Superficie aproximada de: 152 00 m2.

El C. registrador, dio entrula a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres vec s de tres en tres lins, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a doducirlo. Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 1990. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Ponc.—Rúbrica.

3408. -19, 22 y 27 jamo,

Exp. LA. 5316/105/90, CARMIN REIZ ID RNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el hamueble ubicado en calle 4 lote 9-A manzann 4 San Pedro Xulostoe, maniciplo la Ecatejsee de Morelos, distrito de Tichesparde, index lindar herter 16.07, in con Juan Carlo, Gentález, en 16.09 in con Finio Gerôni-mo Damián, oriente: 9.70 m con Margarita Pérez de Pécez, pontento: 9.50 m con calle 4.

Superficie aproximada de: 157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y poriódico de mayor circulación, por tres vecis de tres en tres das, bacifodose sober a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantila, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie. Sligue? Angel Vázquez del Poro.—Redicie. 2103.—19. 22 y 27 junio.

Exp. LA. 53/2/106/90, MARBAN MARBAN NOUMI promueve immericulation administrativa, sobre el immerble ubicado en lote a manara a Rústica Xeloster, munecipio de Feategee de Morelos, distrito de Thelacepantla, mide y linda; norte: 19 99 m con Ana María Morales Torres, sur: 19,00 m con María Soledad Vega, oriente; 8.00 m con Antonio Delgado, poniente; 8.00 m con Avenida Central.

Superficie aproximada de: 152 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quien s se crean con dereche comparezcan a deducirio — Tialnepanila Míxico, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázguez del Pozo.--Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio<sub>4</sub>

Exp. 1 A. 5303/107/90, LUCIO JERONIMO DAMIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A manzana 4 Rústica Xalostoc, municipio de Featence de Morelos, direito de Tielinepantla, mide y findar norte: 16.00 m con Carmen Ruiz Hernández, sur: 16.50 m con la, privada de calle 4, oriente: 9.50 m con Margarita Pérez Pérez, poniente: 9.50 m con calle 4.

Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador lio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres dies, haciéndosa seber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Halaspantia, México, a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo - Rúbrica.

2408. - 19, 22 y 27 junio.

Fvp. I.A. 3275/049/90 MARIO VARGAS SANCHEZ promneve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cara 8 C. Calleión Allamirano municipio de Ecategre de Moreles, distrito de Tlalnopantla, mide y linda norier 18,80 m con Silvena Guerra, sur: 38.80 m con Amaleo Jardón, oriente: 10.70 m con Elías Ballesteros, poniente: 10.00 m con Margarita Eligarde v casa.

Superficie aproximada de: 188 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mavor irculación por rres veces de tres en tres dias, baciendosa saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lie, Miguell Annel Vazquer del Peze. Rúbrica. 2408. --19, 22 y 27 junio.

Fup. 2051/14/90, GUADALUPE TORRES DOMINGUEZ promuevo investriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en linda; porte: 19.25 m linda con Gioria Carra la Domínguez, sur: 16.00 m linda con calle pública, oriente: 14.25 m linda con Calle 16. de Sopeembre, gonierre: 14.96 m finda con Jesús Franco.

Sincreficia aproximada de: 206.58 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose safer a quienes se cuean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantla, México, a 8 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lie, Enrique Cruz Guerrera. Rúbrica.

2408.—19. 22 y 27 junio.

icas, bace 2148 59. ADALBERTO IMPNEZ AFARCON pro-reacce languariculación administrativa, sobre immueble ubicado en Cda, de Insurgentes No. 6, San Juan Ishuatepec, municipio y distrito de Thiropanda, Edo, de Méx., mide y Enda; al norte: 12.00 m con Ana Jiménez Alarrón, al sur: 12.50 m con Aurora López, al oriente: 8.00 m con Ismael Jiménez Alarcón, al poniente: 7.95 m con soger la persola de Insurgentes.

Superficie aproximada de: 102 72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lie. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2408.-19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 800/10/90, JAIME REYES GASPAR promueve immatriculación administrativa, sobre el inmuel·le ubleado en San Cristóbal Texcalucao sector 7, municipio de Huixquiducaa Estado de Mexico, distrito de TleInepantla, mido y tinda: contre 13.45 m Finda con Adolfo Rojas P., sur: 13.45 m linda con cello, oriente: 15.92 m linda da con mismo vendedor, poniente: 15.00 m linda con Raymundo Rojas P.

Superficie aproximada do: 200,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de masaber a quienes se crian con derecho comparezean a deducirio— Tlalnepanda, México, a 3 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lie, Sergio Aptonlo Coronado Márquez.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 1 A. 3039/50790 ABDON FERREIRA GUEREQUE promucy; imnatriculación administrativa, sobre el immedie ubicado en camino real de San Mateo Nopala No. 219, municipio de Naucalpan Estado de México, distrito de Tilalnopantla, mide y Enda: norte: 14.00 m con José Herrera Soriano y 4.73 m con birrunca, sur: 21.66 m con comun real de San Mateo Nopala, oriente, 25.97 m con barranca y 25.50 m con Amada Navarro Ortiz, poniente; 46.22 m con Ernesto Zabava del Castillo.

Superficie aproximada de: 893.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mo-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose 

Exp. LA, 1004/051/90 CONCEPCION SANTOS DIAZ promueve inmetriculación administrativa, sobre el innuerble ubicado en Abardo 26-A Sen Autonio Zomeyucan, municipio de Nauculoan de Juárez, distrito de filaformulla, Edo, de Méxi, pide y linda P.D. "La Ladera del Durazno", norte; en 11.30 m con callo Abasolo; sur: ca 10.50 n. con Abel Torres Diaz; criente; ca 10.20 m con Antelmo Gonzáliz Díaz; y poniente: en 10.20 m con Ofelia Martinez.

Superficia aproximada de: 111.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILERO y periódico de ma-yor circulación por tris veres de tres en tres días, haciendose saler a quienes se crean con derecho comparementa a de lacista de Tiala pantla, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie, Sergio Antonio Coronale Márquez Rúbrica.

2408.--19, 22 y 27 junio.

Exp. LA. 1553/11/89, RAYMUNDO MONTAÑO, or murve inmatriculación administrativa, sobre el almueble ubicado en San-Lucas Fatoni, município de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, míde y linda; norte: 14.00 m con Pedro Nolas e; sur: 14.00 m con carretera al pueblo de San Miguel; oriente: 16.00 m con propiedad de Sacramento Sánchez; poniente: 17.20 m con propiedad de Tomás Yescas.

Superficie aproximada de: 232.40 m2.

HI C. registrador dio entrada a la promoción y ordina se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tras veres de tres en tres días, haciendose Thannantta, México, a 11 d. junio de 1990.—El C. Registusdor, Lie. Enrique Craz Gaerrero. Rúbrica.

2408.-19, 22 y 27 junio.

Ling, J.A. 965/25.90, ALBERTO GARCIA GARCIA, prolineatribulación administrativa, sobre el inmueble ublendo ca Cerro del Silencio la Retaina, manicipio de Huixquilucan, distrito de Talu pantla, mide y linda: norte: 6.50 m con loto 13; ser: 6.50 m con lote 15; oriente: 10.00 m con Cerro del Silencie; poniente: 10.00 m con Cerro de Prosperidad lote 14.

Superficie aproximada de: 65.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tros vedes de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tialnepantla, México, a 11 de junio de 1990—El C. Registrador, Lie, Sergio Antonio Coronado Márquez,—Rúbrica.

2408.-19, 22 y 27 junio.

Exp. LA. 956/46/90, ANA MARIA ROMERO LICON DE LEON, premative inmatriculación administrativa, sobre el inmueh'e ubicade en lote 6 manzana 4. La Retama municipio de Huixquilluesa distrite de Thabepantle, inde y lieda: norte: 1300 m con eda., 2a. de Commidad; sur: 12.00 in con propiedad privada; oriente: 19.45 m con José Velázquez; ponient : 21.40 m con Francisco Martínez teniendo una superfficie constuída de 16.00 metros cuadrados.

Superficie aproximada de: 277.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mavor efreubición por tres veres de très en tres días, haciendose saber a quienes se crea e con derecho comparezcan a deducirlo— Halnepoula, México, a 11 de junio de 1990—El C. Registrador, Lic. Sectio Autonio Coronado Márquez. Rúbrica. 2408. 19 22 y 27 junio.

Evo. LA. 957/47/30, ZENAIDA ALVAREZ DE MARTINEZ. promueve loundereulación administrativa, sobre il incumble obendo en Ciajimalpa México, D.F., municipio de Huixquilucan, distrito de Tialnepant'a, mide y lindo; norte: 7.50 m con propiedad particular; sur: 7.50 m con celle Diguidad; criente: 16.00 m con lete 15; poniente: 16.00 m con lote 17.

Superfície aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su rublicación en GACITA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación per ir s ve es de tres en tres dias, hació dose ober a quienes se crean con derecho comparezenn a deducirlo. Halnepantia, México, a 11 de junio de 1990. El C. Registrador, Lle, Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rábrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

EXP. LA. 958/19790, MARIA MARTHA ROMERO ALVA-RUZ, promove iomatibialisola administrativa, sobre el immushle distributa en lote 31 milliones 2, La Retame, immociolo de Huisoutlierne, d'ature de Helmerantla, mide y findat norte: 8.00 m con curreda, sur: 8.00 m con calle: oriente: 16.00 m con lote 30; ponécare: 16.00 m con lote 32.

Superficie autoximada de: 128.00 m2.

El C renietrador dio entrada a la primición y relenda su publicación ya GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavon glandinkin per era venes de tres en tres dias, haciendose soften a appares se prenn con derecho compatezeno a deducirlo.— Tlalneperula, Méxi et a 11 de joulo de 1990, til C. Registrador, Lie, Socile Antonio Coronado Márquez, Rúbrica, 2408---19, 22 y 27 junio.

Exp. LA. 959, 49, 90, ZENAIDA ALVAREZ DE MARTINEZ, n. ormeve investire florión administrativa robre el inmu ble objecado en estrada de la Prosperidad. La Retama, municipio de esta alta en derida de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m en bate 21; em 13.00 m en lote 23; oriente: 10.00 m con ambela de la Proportided; geniente: 10.00 m con lote 30.

Concefficie aproximada de: 130.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por ir s veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez. Rúbrica. 2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 4.A. 960/50/90, JUAN TORRES GARCIA, promieve inmatriculación edministrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilacan, distrito de Tialmepantla, mide y línda: norte: 15.00 m con lote 24; sur: 15.00 m con lote 26; oriente: 8.00 m con lote 10; poniente: 8.00 m con calle de la Fraternidad.

Superficie aproximada de: 120.00 x2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y puriódico de puyor circulación por tres veres de tres un tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.... Tlalnepantla México, a 11 de junio de 1952.—El C. Registrador, Lie, Sergio Antonio Coronado Márquez Rúbrica. 2408.—19, 22 y 27 junio.

Um. J.A. 961/51/90, JUAN JUAREZ COSME, promieve in matriculación administrativa, sobre el innueble ubiendo en lete 11 manzana 4 comunidad La Retama, municipio de Univenifican, many and a committed the Relation in memory and the tribude and the relation of the tribude and the relation of the tribude and tr

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordetó in publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de tras yor circulación por tras veres de tres en tres días, haciéndose raber a quienes se crean con derecho comparezont a dedu irlo.
Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990. El C. Resistrador,
Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez. Rúbrica. 2408.- 19, 22 y 27 junio.

Exp. LA, 963/53/90 JUAN VELASCO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el lamueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucen, distrito de Thilospantia, mi-de y linda: norte: 9.50 m con propiedad particular: pur 9.50 m con cerrada de la Comunidad: oriente: 15.88 m con lote 13: po-niente: 15.88 m con calle Comunidad.

Superficie aproximada de: 150.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno na publicación en GACETA DEL GOBIERNO y puriódico de pro-yor circulación por tras veces de tres en tres días, hacióndese saber a quienes se crean con derecho comperezenn a deducirlo -Thelnepantla, México, a 11 de junto de 1990 - F1 C. Regis red r. Lie, Sergio Antonio Coronedo Másqueza-Rúllairo 2408, 49, 22 y 27 junio.

Exp. LA. 964/54/90 CAROLINA MEDINA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre 1 incareble ubicado en San Fernando la Retama municipio de Huivanibecan, distrito de Thalnepentla, mide y linda: in rte: 15,00 m con Life 36 sur: 15,00 m con lote 34: oriente: 8,00 m con retorno de la Fraternidad. poniente: 8.00 m con lote 38.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor inculación por tres veces de tres en tres días, hacióndose yor frankación por tres veres de tres en tres sons, navigados seber a quienes se crean con derecho computezcan a deducirlo.—Tialmenantia México, a 11 de junio de 1990. El C. Registrador, Lie, Sergio Antonia Coronada Márquez. Rúbeira. 20%.—19, 22 y 27 junio.

Lap. I.A. 927/55/90, DANIEL MORALES MORENO, promueve fumatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comedidad la Retama, municipio de Heixquilucan, distrito de Tialnepentia, mide y linda: norte: 12.50 m con calle Cda, de Commo lad; sur: 12.50 m con Felipe Rivera Plata; oriente: 16.00 ni con Aurora Alvarado; poniente: 16.00 m con Macario Avila R.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLITA DEL COBIERNO y periódica de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a guienes se crean con dereche comparezean a deducido Halnepardia, México, a 11 de junie de 1990. El C. Registrador, Lic. Sergio Antenio Coronado Marquez. Rúbrica. 2408.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 1.A. 5567/101/90, 1 STHER PEREZ ROJAS promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chopo manione 4 lote 7. San Pedro Xalosior, municipio de Ecatepec de Mor II-s, distrito de Halnepanila mide y linda: porte: 8.50 m con Catalana Leónt sur: 2.50 m con calle Chopo: oriente: 19.00 m con Ofelia Morali: poniente: 19.00 m con Luis Ramón y Silvia

superficie aproximada de: 161.50 m2.

Ul C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose taber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...-Tiale-pautle, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lie. Miquel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—19, 22 y 27 junio.

## AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE COLON NACIONAL, S.A. DE C.V. TOLUCA, MEX.

Boultvard Adelfe López Mateos No. 183,

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

En victod de no haberse celebrado la Asumblea Ordinaria, en primera conventoria, mubicada en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXI-CO", de fecha 19 de abril de 1996, reñadada a las 17:00 horas del día 2 de mayo de 1990, per no estar representada por lo menos In mited del capitel social, se convoca a los accionistas de "AUTO-TRANSFORTES URBANOS DE CONSEJEROS DE PRIMERA Y SEGUNDA CUASE COLON NACIONAL, S.A. DE C.V."; para que estata a la Asemblea Ordinaria que es efectivará a las 18:00 horas d.1 dñi 29 d.: junio de 1920, eu el domicillo social de la empresa, ubicado ca Benlevar. Ad afo Lórez Muteos No. 183, Teluca, Méx.; hajo la signiente:

### ORDEN DEL DIA

 f. faste de pres ates y repri antación del capital social.
 Discu ion y aj robación en su caso de la propuesta para enajenar a una o varias personas el único inmueble propiedad de la sociedad.

#### 3.--- Asuntos generales.

Se requerda a los ascionistas que en términos de la cuadragégima cláusula de el esta constitutiva de la sociedad, debarán depositar sus acciones o comprehense de depósito una una institución de crédito en a Secretaría de la Secredad, a más tardar faltando media hora e la schalada para la asamblea.

El Presidente del Consejo de Administración.

Miguel Dávila Vilchis.—Rúbrica.

2407.-- 19 junio.

## TARIMAS Y EMPAQUES DE EXPORTACION, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN, MEX.

## CONVOCATORIA

El administrador único de TARIMAS Y EMPAQUES DE EX-PORTACION, S.A. DE C.V., convoca a los Accionistos de dicha empresa a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio social ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 361. Cot. Centro en Cuamitlán de Romero Rubio, Edo. de México, a las 12:00 hrs., dol día 27 de junto del presente año con la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-- Aprobación del ejercicio social correspondiente del año 1989 y aplicación de resultados.
- 2. «Capitulización de pasivos a favor de nuestro acreedor GRU» PO CORPORATIVO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., y como consequencia.
  - 3.— Ausanno de capital en la parte variable.
  - 4.--Asuntos Generales

CUAUTIFLAN, I do. do Méx., a 8 de junto de 1990.

ATENTAMENTE,

Ing. José A de la Fuente Acuña.---Rúbrica. Administrador Unico

1406.--19 jurdo.

## MODULOCK, S. A.

TLAUNIPANTLA, MEX.

#### AVISO

Por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Modulock S. A., celebrada el 26 de abril de 1990, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en la suma de \$1.000/000.000.00 M. N. (un mil millones de press 00/100 moneda nacional), mediante la emisión de l'000,000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1,000.00 M N. (un mil pesos 00/100 moneda nacional) cada mes, de las cuales únicamente quedaron suscritas y pagadas 643.040 (sciscionias cuarenta y tres mil cuarenta) acciones.

Para los efectos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades M reuntiles, se hace del conocimiento de los accionistas ausentes y disidentes, que cuentan con un plazo de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para suscribir y pagar las sociones que les correspondes, de disbo aumento, conforme su participación accionaria en el capital social. En caso de que ringuno de los acuionistos ausentes o disidentes deseare suscribir y pagar les accion s que le corresponden, estas podrán ser suscritas y mandas por aquellos a vionistas que manifestaron su desco de hacerlo un la axambica mencionada.

El pago de las acciones deberá efectuarse con el señor C.P. Rubén Ela Esquival, en El domicilio de lo Sociedad mediante cheque expedido a nombre de la Sociedad

Tialnepantia. Edo. de México, a 15 de junio de 1999.

C.P. Rubén Isla Esquivel.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

2395. - 19 junio.

### FE DE ERRATA

Del edicto número 2316 publicado el 13 de junio en el punto mimaro 4 dice:

4 — Ampliación de resultados

DEBS DECIR:

4. aplicación de resultados A TENTAMENTE LA DIRECCION.